

Resolución de la Subsecretaría, por la que se nombra personal funcionario en prácticas a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.

Por Resolución de 23 de agosto de 2023 (Boletín Oficial del Estado núm. 209, del 1 de septiembre), se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2022 (Boletín Oficial del Estado núm. 297, del 12 de diciembre).

Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos de las personas aspirantes en la convocatoria, procede efectuar el nombramiento de las personas candidatas, como personal funcionario en prácticas de la citada escala.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, dispone:

Primero. - Nombrar personal funcionario en prácticas en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición del proceso selectivo.

Segundo. - El régimen del personal funcionario nombrado será el establecido en la legislación vigente para las personas funcionarias en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo teórico práctico, a que se refiere la base específica 2 y el Anexo I de la convocatoria.

Tercero. - El día de inicio del curso selectivo, la directora del mismo expedirá certificación acreditativa de la incorporación de los ahora nombrados personal funcionario en prácticas o de las incidencias que pudieran surgir.

Cuarto. - El curso selectivo, que comenzará el día 6 de noviembre, tendrá una duración de un mes y se desarrollará presencialmente en el Ministerio de Sanidad (Paseo del Prado 18-20. 18071, Madrid) y en las áreas funcionales y dependencias provinciales de Sanidad y Política Social de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, en función del área seleccionada por la persona opositora.



Paseo del Prado 18-20 28071 MADRID Tel.: 91 596 42 48 Correo electrónico: subsecretaria@sanidad.gob.es





Quinto. - Las personas aspirantes que sean calificadas como «no aptas» en el curso selectivo perderán todos los derechos a su nombramiento como personal funcionario de carrera mediante Resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal.

Sexto. - Concluido el curso selectivo, las personas funcionarias en prácticas que lo hayan superado, serán nombradas personal funcionario de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.

Séptimo. - Las personas aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Octavo. - Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Sanidad en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Madrid, a fecha de firma

EL SUBSECRETARIO

Octavio Rivera Atienza

Página | 2





ANEXO

Cuerpo o Escala: Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.

Turno: acceso libre.

N.O.P.S.	N.R.P. ESPECIALIDAD	APELLIDOS, NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/CC.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO P.T. NIVEL C.D C. ESPECÍFICO
1	026177**68 S6014 S	MARTIN DEL BURGO RABADAN, MARIA DE LOS ANGELES	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
2	771884**02 S6014 S	CORONADO CARRASCO, PAULA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
3	472323**24 S6014 S	PEREZ CASADO, JAIME	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
4	538467**57 S6014 S	MAYANS FERNANDEZ, ESTEFANIA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
5	489647**57 S6014 S	BENITEZ CORRAL, FLORA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
6	039486**68 S6014 S	CALVO RUBIO, LAURA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
7	714655**02 S6014 S	RODRIGUEZ GARCIA, DAVID	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
8	468780**13 S6014 S	PALACIOS SANJUÁN, GEMA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	

Página | 3 MINISTERIO DE SANIDAD





9	318693**24 S6014 S	DOMINGUEZ SERRANO, MARIA DEL ROSARIO	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
10	702747**02 S6014 S	GOMEZ ARRIBAS, SONIA BETSABE	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
11	243785**35 S6014 S	JORDAN VAREA, MARIA DEL CARMEN	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
12	496928**57 S6014 S	CAMBEIRO ANDRES, MAYLYN	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
13	508805**57 S6014 S	LÓPEZ GARCÍA, EVA MARÍA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
14	509037**57 S6014 S	SANTO VILCHES, ADRIAN	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
15	541262**24 S6014 S	IGLESIAS FERNANDEZ, PAULA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
16	039387**13 S6014 S	MANZANO HERNANDEZ, ISABEL	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
17	758754**46 S6014 S	VARELA GARCIA, ELENA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
18	773903**02 S6014 S	GOMEZ LAFAURIE, ANDREA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
19	536145**02 S6014 S	MOUZO RUEDA, NEREA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID

Página | 4 MINISTERIO DE SANIDAD





20	160520**46 S6014 S	SOTES CALCEDO, MACARENA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
21	318635**24 S6014 S	LOPEZ TORRADO, MARIA VIRGINIA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
22	200916**46 S6014 S	GARRIDO ORDOÑEZ, CARMEN	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
23	725188**35 S6014 S	GOICOECHEA RAMON, ANE	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
24	540639**46 S6014 S	CASALES GIMENEZ, PATRICIA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
25	453161**57 S6014 S	CUESTA ESTRADA, MARIA ESTELA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
26	773771**24 S6014 S	COBO ORTIZ, ISABEL	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
27	528832**13 S6014 S	FERRER MUÑOZ, CRISTINA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
28	042106**02 S6014 S	JIMENEZ LOPEZ, VICENTE	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
29	769634**24 S6014 S	DIAZ RODRIGUEZ, JULIA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
30	528268**35 S6014 S	HERNANDEZ CAMACHO, ESTHER	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID

Página | 5 MINISTERIO DE SANIDAD





31	765834**24 S6014 S	LOPEZ CANOA, LUIS MANUEL	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
32	533348**02 S6014 S	GOMEZ SALCEDO, MIRIAM	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
33	059566**35 S6014 S	VEGA GARCIA, ALBERTO	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
34	473602**13 S6014 S	MENDEZ SEGADE, BELEN	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
35	508294**46 S6014 S	PUCHE ALOSETE, IGNACIO	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
36	759020**13 S6014 S	TALLERO PINEDA, ANTONIO LUIS	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
37	446567**24 S6014 S	PEREZ ARMADA, LORENA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
38	760303**46 S6014 S	GARCIA BARRERA, LUCIA LEONOR	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
39	422206**68 S6014 S	DONATE PERERA, HARIDIAN CANDELARIA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
40	442102**02 S6014 S	COTALLO SANCHEZ, JOSE DANIEL	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID
41	488540**02 S6014 S	RODRIGUEZ GUERRERO, ENRIQUE	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID

Página | 6 MINISTERIO DE SANIDAD





42	704241**57 S6014 S	HIGUERA JIMENEZ, ALBA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD MADRID	
43	539672**57 S6014 S	RUIZ MARTINEZ, CRISTINA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE MADRID SANIDAD MADRID	
44	472152**57 S6014 S	CAÑAMERO CITA, ALICIA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE MADRID SANIDAD	

ÍNDICE DE ABREVIATURAS:

N.O.P.S.: Número de orden del proceso selectivo

N.R.P.: Número de Registro de Personal Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino C. Específico: Complemento Específico Código P.T.: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD S: Sanidad y Consumo



Página | 7 MINISTERIO DE SANIDAD

FIRMANTE(1): OCTAVIO RIVERA ATIENZA | FECHA: 23/10/2023 09:51 | Sin acción específica